



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROCESO COMPRA MENOR

TSS-DAF-CM-2018-0039

Adquisición Televisores para Rifa Encuentro Navideño



Especificaciones Técnicas

Publicado el 24 octubre del 2018

I. OBJETO DE LA COMPRA

Adquisición televisores Smart para entregar en rifa a los colaboradores de la TSS.

II. DETALLE REQUERIMIENTO

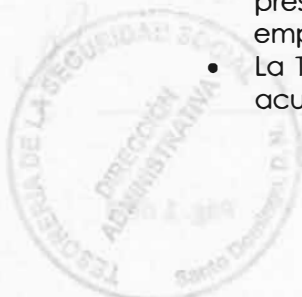
Items	Cantidad	Descripción	Observaciones
1	25.00	Televisor Smart con los siguientes requisitos mínimos - no menos de 42 pulgadas - Pantalla LED - resolución full HD 1920 x 1080 o UHD, conexión USB, entradas HDMI.	Japonesa o Coreana, garantía mínima 1 año.

III. DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR

- Cotización en formato de la empresa con los datos generales de la misma incluyendo nombre, dirección, logo, correo electrónico y teléfono del representante de esta, firma y sello. En la propuesta o documentos adjuntos se debe indicar:
-Descripción de los artículos a cotizar y la marca y especificaciones de los televisores cotizados.
-Tiempo Garantía
- El no cumplimiento de cualquiera de estos criterios descalifica automáticamente la propuesta entregada. El cumplimiento de estos criterios deberá constar en la propuesta.
- El monto deberá constar en Pesos Dominicanos, escrito en letra y número. **NO SERÁ TOMADA EN CUENTA PROPUESTA QUE ESTE PRESENTADA EN MONEDA DIFERENTE A PESOS DOMINICANOS.**
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable** Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.

IV. FORMA DE PAGO

- Una vez entrega la mercancía, la empresa adjudicataria emitirá una factura con Comprobante Gubernamental, la cual servirá para iniciar los trámites de pago. La misma será pagada dentro de los veinte (20) días siguientes a su vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, la orden podrá ser anulada dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes.



- Los pagos serán hechos a través de transferencia bancaria, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

I. TERMINOS Y CONDICIONES

- Entrega Inmediata
- La adjudicación se hará único proveedor.
- Para ser evaluada y adjudicada el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado, y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- Los proveedores deben de tener disponible para entrega inmediata los televisores cotizados, los cuales serán entregados dentro de las 48 horas laborables siguientes a la recepción de la Orden de Compras.
- No se acepta variación en los precios ofertados.
- La remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.

I. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. **a más tardar el 29 de octubre a las 10:00 a.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

II. CONTACTOS

Las preguntas deben ser hechas por escrito o correo electrónico en horario de 9:00 am a 4:00 pm a la Lic. Rosa Elizabeth Núñez, Encargada de la Departamento de Compras y Contrataciones.

A continuación, información de contacto:

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / glenny_melo@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3051 – 3037

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosa Elizabeth Núñez".